FORMULARIO 2-2.1. R.A.A.ON.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

		DIRECCIÓN DE OBRAS MU LA SERENA	INICIPALES DE:	N° DE RESOLUCIÓN 25			
	REGIÓN :	DE COQUIMBO	**************************************	FECHA APROBACIÓN			
	VISTOS:	valura untarinty una sity anna una europe il simbolica bios biograpis europe il pubblica una una europe del	નાડુકના પ્રમુખા કર્યા કર્યા હતું. આ તેને કરાત કરતા કરતા હતું કરતા કરતા કરતા કરતા કરતા કરતા કરતા કરતા	06-ago-2021			
A) B)	Las atribuciones emanadas del Art. 2	24 de la Ley Orgánica Constitucional de neral de Urbanismo y Construccione	e Municipalidades, es en especial el Art. 116, su Orden	anza General, y el Instrumento de			
C)	La Solicitud de Aprobación, los pla S.A.A.ON 5.1.5. Nº 430/2021	anos y demás antecedentes debidame	ente suscritos por el propietario y el arqui	itecto, correspondientes al expediente			
D) E) F)	El Certificado de Informaciones Pro	del Revisor Independiente, de	e fechaedificación, tramitará conjuntamente el	l(los) siguiente(s) permiso(s)			
	RESUELVO:						
1	Aprobar et Anteproyecto de obra de oubicado en calle/avenida/camino	edificacion de OBRA NUEVA CAMINO DE ACCESO	con destino(s) VIVIENDA	N° S/N			
	Lote N° 9, SITIO 71	manzana -	localidad /loteo/condominio/sector	ALGARROBITO			
	Zona AR-2 del Plan F	Dillianing of the maintenance (112m) by the state of the same of the		de conformidad a los			
	planos y antecedentes timbrados p S.A.P 5.1.5. N° 430/2021	por esta D.O.M., que forman parte	de la presente autorización y que se e	incuentran archivados en el expediente			
2	***************************************	 que el Antenrovecto declaró que s	e acogerá a la Ley de Copropiedad Inm	cobiliaria, Acto cumple con las Normas			
_		en casos que la solicitud indica que se		10Dillaria, este cumpie com las ivormas			
3	Dejar constancia que su vigencia será	á de 180 DIAS a contar de	e la fecha de esta resolución, de acuerdo	al Artículo Nº 1.4.11. de la O.G.U.C.			
4	Antecedentes del Anteproyecto	(180 días - 1 Año)					
	NOMBRE DEL PROYECTO:	IVIENDA	THE CONTROL OF THE CO	-the anticular ects of entire content and entire annual experiments and experiments and experiments and experiments.			
4.1	DATOS DEL PROPIETARIO:			I I make a conductor communication representation and the second			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PE	ROPIETARIO		R.U.T.			
	VALESKA TAPIA CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIFTARIO		BUT			
	KEFRESENIANNE LEGAL DELIENC	PETARIO		R.U.T.			
	DIRECCIÓN: Nombre de la via		N°	Local/ Of/ Depto Localidad			
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
	The first of the f						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	TE LEGAL : SE ACREDITA M	IEDIANTE	<u> </u>			
	DE FECHA						
4.2	DATOS PROFESIONALES RESPONS	SABLES EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuan	over the second				
	INNOVA RURAL DISEÑO Y CONSTR		do corresponda)	R:U.T. 76.802.544-4			
	Nombre Arguitosto	NOCCION OF A		76.802.544-4 R:U.T.			
	ANDRA JARA GIACOMOZZI						
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDI	IENTE .		REGISTRO CATEGORÍA			
	•		AND CONTROL OF THE PROPERTY OF				
5	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES D	AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF	OBRA NUEVA				
	EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODO .		EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
	CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE (personas) según artículo 4/2.4/OGUC.	LAS EDIFICACIONES	2 DENSIDAD DE (personas/	· IO.OOOZ			
	CRECIMIENTO URBANO	□.NO	explicitar; densificación / extensión)				
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMU	LTÁNEA DSÍ	☐ NO LOTEO DFL 2./59	□ st. □ NO			
	PROYECTO se desarrollará en Etapa	as: 🗵 SI .	□ NO Cantidad o	de etapas 2			
]	Etapas con Mitigaciones Parciales a consider		_ Etapas Art. 9° del DS				
5.1	SUPERFICIES	ar chilling, art. 170 2000		4137 (W) / (A3 23 13 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14			
	SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)			
	EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)	0		0			
	EDIFICADA SOBRE TERRENO	76,06		76,06			

FORMULARIO 2-2.1.

EDIFICADA TOTAL	76,06		<u> </u>		76,06		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN	JPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)				5492		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)						
NORMAS URBANÍSTICAS							
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR		☑ NO	□ sí	☐ PAR	RCIAL		
NORMAS URBANÍSTICAS			PROYE	CTADO	PERMITIDO		
DENSIDAD					- FERMITIBU		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	EFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre		0.013		_		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		0.013		•			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI		0.013		-			
STANCIAMIENTOS			OGUC OGUC AISALDO		oguc oguc		
RASANTE	SANTE						
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO							
ADOSAMIENTO		-		-			
ANTEJARDIN			3		-		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1		3 1		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETA					-		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO			-				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACIO	DAD	The state of the s		<u></u>		
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO		ES POR	□sí	☑ NO	CANTIDAD		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICL					DESCONTADA		
USO DE SUELO Y DESTINO (S) C	ONTEMPLADO (S) Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Púb	
TIPO DE USO	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1,29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30. O	
CLASE / DESTINO	VIVIENDA						
ACTIVIDAD							
ESCALA	ART 2.1.36. OGUC						
PROTECCIONES OFICIALES: Pred	lio o Inmueble con P	rotección Oficial (int	formación del CIP).				
✓ NO ☐ SÍ, especifica	ar 🔲 ZCH	□ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; e	specificar		
☐ MONUMENTO NACIONAL		□мн	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA		
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO 70° LGUC (*)					1	
CESIÓN ☐ APORTE [7]	OTRO ESPECIFICAR;						
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS Q		ENTO URBANO POR DEN	NSIFICACIÓN (exigible con	nforme a plazos del Articu	o primero transitorio de la	Ley N° 20.958)	
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C				proyectos de crecim			
Exigible conforme a plazos del Artícu						ensificación)	
PROYECTO			8 (articulo 2.2.5. Bis	(OGUC)	ilento dibalio poi de	ensificación)	
				RCENTAJE DE CES		ensificación)	
		/DE	POF	RCENTAJE DE CES		ensificación)	
☑ CON DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN HASTA 8.000		POF	RCENTAJE DE CES IÓN)	BIÓN		
OON DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		POF	RCENTAJE DE CES		ensificación)	
☑ CON DENSIDAD DE OCUPA			POF	RCENTAJE DE CES IÓN)	BIÓN		
	Personas/Hectárea		POF NSIDAD DE OCUPACE	RCENTAJE DE CES IÓN)	BIÓN		
☐ CON DENSIDAD DE OCUPA	Personas/Hectárea		POF NSIDAD DE OCUPACE	RCENTAJE DE CES IÓN)	BIÓN		
	Personas/Hectárea		POF NSIDAD DE OCUPACE	RCENTAJE DE CES ÓN) X 11 =	BIÓN		
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	tuar el cálculo de la ed	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000	RCENTAJE DE CES ÓN) X 11 =	0.02]%	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cáclic asos que el permiso de demolición se solo	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bara Nueva se debe efect ación de la Ampliación, sulo, la cantidad de personate coite en forma conjunta co	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones n la solicitud de permis	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu recibidas. Sólo podrá a recibidas.	RCENTAJE DE CES	0.02 C) que se increment	a en el o los ter	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso terc	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de perso cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o to de edificación, y se a e ocupación del proyec	A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4%	IC) que se increment e ocupación de edificac les respectivos a dich art. 4.2.4. de la OGUC)	a en el o los tel ciones a demoler, a solicitud, confor	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Personas/Hectá	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones no la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi esp	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu recibidas. Sólo podrá o co de edificación, y se a coupación del proyec ficie del terreno (que consiacio público adyacente ex	A44%	O.02 O.03 O.03 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor je del m)	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dira Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5,1.4., ar tiene de la siguiente fórm	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ce nas de las edificaciones mbos de la OGUC) . (Carga d Superi esp ACOGE EL ANTEPF	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. irga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o o de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO	A4% A44% A	O.02 O.03 O.03 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los te iones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del	
Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso terc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dira Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5,1.4., ar tiene de la siguiente fórm	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca nas de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC). iula: (Carga d Superi esp ACOGE EL ANTEPI CONDICIÓN PARA	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu ir recibidas. Sólo podrá o io de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi aclo público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE	A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4% A4%	O.02 O.03 O.03 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los ter iones a demoler, a solicitud, confor) x 10.000 je del m)	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dira Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5,1.4., ar tiene de la siguiente fórm	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ce nas de las edificaciones no la solicitud de permis mbos de la OGUC) tula: CATGA d super ACOGE EL ANTEPF CONDICIÓN PARA	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 Ificación completa. Irga de ocupación (segu Irecibidas. Sólo podrá o Irecibidas. Sólo podrá o Irecibidas. Sólo podrá o Irecibidas el terreno (que consi Iracio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	A4% 44% A44% A4	O.02 O.03 O.03 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los ter iones a demoler, a solicitud, confor) x 10.000 je del m)	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar ne le cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bara Nueva se debe efect ación de la Ampliación, sido, la cantidad de perso cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca nas de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) iula : (Carga d Superi esp ACOGE EL ANTEPPI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu is recibidas. Sólo podrá o io de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	A4% 44% A44% A4	O.02 O.03 O.03 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los ter iones a demoler, a solicitud, confor) x 10.000 je del m)	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso terc Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Por Nueva se debe efect ación de la Ampliación, so ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AG	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ce nas de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC). Iula: CATGA d Super ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	A4% 44% A44% A4	O.02 O.03 O.03 O.04 O.04 O.05 O.05	a en el o los ter iones a demoler, a solicitud, confor (x 10.000) je del m) (Art.184 Lo	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dira Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AC	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu- recibidas. Sólo podrá do to de edificación, y se a e ocupación del proyec- licie del terreno (que consi- acio público adyacente ex- ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb	A44% 44% 44% 44% 44% A44% A44%	O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 LG	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu- casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliari	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AG Conjunto Armó ia Beneficio Fusicio	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ce nas de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC). Iula: CATGA d Super ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o to de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. A	A44% 44% 44% 44% 44% A44% A44%	IC) que se increment e ocupación de edificac les respectivos a dich art. 4.2.4. de la OGUC) perficie exterior hasta el e T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 LG	
CON DENSIDAD DE OCUPAG Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C □ D.F.L-N°2 de 1959 □ Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliari □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución №	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AG Conjunto Armó ia Beneficio Fusicio	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu- recibidas. Sólo podrá do to de edificación, y se a e ocupación del proyec- licie del terreno (que consi- acio público adyacente ex- ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb	A44% 44% 44% 44% 44% A44% A44%	O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teciones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 Ld	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu asos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dora Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AC Conjunto Armó ia Beneficio Fusicio	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o to de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. A	A44% 44% 44% 44% 44% A44% A44%	IC) que se increment e ocupación de edificac les respectivos a dich art. 4.2.4. de la OGUC) perficie exterior hasta el e T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 LG	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu- zasos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES L	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dera Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AG Conjunto Armó ia Beneficio Fusicios GUC	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ce nas de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) nula: (Carga d Super esp ACOGE EL ANTEPP CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ COGERÁ EL PROY nico on Art. 63 LGUC	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu is recibidas. Sólo podrá o io de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	A44% 44% 44% A44% A4	C) que se increment e ocupación de edificac les respectivos a dich art. 4.2.4. de la OGUC) perficie exterior hasta el e T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 LG	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES L Art. 121 Art. 122	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectár	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi ACOGE EL ANTEPE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu irecibidas. Sólo podrá o to de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. A	A44% 44% 44% 44% 44% A44% A44%	O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor o x 10.000 je del m) (Art.184 LC) da Art. 6.2.4. OG	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES L Art. 121 Art. 122 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea Dora Nueva se debe efect ación de la Ampliación, si ulo, la cantidad de person cite en forma conjunta co cero del artículo 5.1.4., ar tiene de la siguiente fórm PT, A LOS QUE SE A QUE SE ACOGE O AG Conjunto Armó ia Beneficio Fusicio GUC Art.123 S POR DESTINO	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi esp ACOGE EL ANTEPP CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Inico on Art. 63 LGUC	POF NSIDAD DE OCUPACI 4 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu recibidas. Sólo podrá o to de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb COnj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha A Art.55	A44% 44% 44% 44% A44% A44	O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor x 10.000 je del m) (Art.184 Lo	
CON DENSIDAD DE OCUPAC Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálcu casos que el permiso de demolición se solic inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tero Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES L Art. 121 Art. 122	Personas/Hectárea CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectár	tuar el cálculo de la ed e debe considerar la ca as de las edificaciones in la solicitud de permis mbos de la OGUC) . (Carga d Superi esp ACOGE EL ANTEPP CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Inico on Art. 63 LGUC	POF NSIDAD DE OCUPACI 2000 ificación completa. arga de ocupación (segu is recibidas. Sólo podrá o io de edificación, y se a e ocupación del proyec ficie del terreno (que consi acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE CECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	A44% 44% 44% A44% A4	O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.02 O.03 O.04 O.05 O.05	a en el o los teriones a demoler, a solicitud, confor () x 10.000 je del m) (Art.184 Lo	

	ESTACIONAMIENTO	S para automóviles	1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
	ESTACIONAMIENTO	S para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):					
5.11	PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B								
	NOTIFIED INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF THE	AL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITI	OS RESULTANTES				
	CONDICIONANTE		/=====================================	And the state of t					
6	CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO (TRÁMITE PREVIO, CONJUNTO O SIMULTÁNEO AL PERMISO (Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC) FUSIÓN								
	FUSIÓN	N DE DEGUNDES	Part Charles Company of the Company		AS INVASABLE DESCRIPTION			TEO	
	Print Control of the	N DE DESLINDES	lica vacuation con continuido do variable de contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata del la contrata de la contrata del la contrata del la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del la contra	DIOS Y MEDIDAS P	OR LA CALIDAD D	EL SUBSUELO (A	rt. 5.1.15. O.G.U.C.)		
_	☐ RECTIFICACIÓN DE DESLINDES ☐ OTROS (especificar) CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN								
7	Maria care and anno active and active		metro occasio de calcida de conserva de calcida de conse	SEL NOME OF SECURITION OF SECU					
	CLASIFICACIÓN	#40.03-20.000.70.000.00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	%(*)	VALOR m2 (**)					
	I-5	76,06		86.010					

	(m) =1 4000(<u> </u>							
				la según Tabla de Cost a de ingreso de la solici					
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,								
3	CONSTANCIA MO	NTO CONSIGNAD	O AL INGRESO DE	LA SOLICITUD					
	Monto Consignado	al Ingreso de la So	licitud	\$	0				
			de los Derechos Mi	unicipales					
	GIRO INGRESO M	IUNICIPAL N°	8211	FECHA:	06-ago-2021				
)	GLOSARIO:								
	D.F.L.: Decreto con Fi	uerza de Ley		I.P.T:Instrumento de P	lanificación Territorial.		SAG: Servicio Agrícol	a y Ganadero	
	D.S: Decreto Supremo		LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones			SEREMI: Secretaria F	Regional Ministerial		
	EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano		MH: Monumento Histó	rico		SEIM: Sistema de Evaluación de Impa			
	GIM: Giro de Ingreso Municipal		MINAGRI: Ministerio de Agricultura. en Movilidad.				aluacion de impacto		
	ICH: Inmueble de Conservación Histórica		MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo			ZCH: Zona de Conser	vación Histórica		
	IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial		MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica			
	·		· ·						
	INE: Instituto Nacional de Estadísticas		OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			ZT. Zuna Tipica			
	NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N°25 DE FECHA 06.08.2021								
	EVPEDIENTE 420V2024								
	EXPEDIENTE 430/2021 PNP/PSM/RMM/ADC								
				PATRICIO NUMEZ PAREDES					
				DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Norribre y firma					
				ė.		Nombre	y firma	-	
			TINA	RE I		/			
			TIM	BRE			•		